

LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 1 de diciembre de 2025 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 6934/2025/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la defensa de nuestras instituciones democráticas y para exigir responsabilidad política ante el deterioro institucional de España.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

El Ayuntamiento de Teruel es una institución cercana a la ciudadanía. Y como representantes de nuestros vecinos, no podemos mirar hacia otro lado cuando en España se está produciendo un deterioro institucional que genera preocupación entre millones de ciudadanos.

En los últimos meses, se han sucedido numerosas noticias que afectan a la imagen, credibilidad y funcionamiento efectivo de instituciones del Estado. La condena del Fiscal General del Estado, dictada por el Tribunal Supremo, ha generado una inquietud profunda. Nunca antes en nuestra democracia había ocurrido algo similar.

Además, se encuentran divulgados públicamente hechos e indicios documentados que afectan al entorno del Gobierno de España y del Partido Socialista, como:

- el caso Koldo, con investigaciones por contratos irregulares durante la pandemia y la implicación del exministro José Luis Ábalos;
- el caso Mediador (Tito Berni), relacionado con una presunta red de sobornos, favores y tráfico de influencias;
- el rescate de la aerolínea Plus Ultra, cuestionado por informes de control y sectores técnicos;
- las investigaciones sobre Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno, por presunto tráfico de influencias y vínculos con adjudicaciones financiadas con fondos públicos;
- las denuncias de profesionales sobre la manipulación informativa en RTVE, que ponen en duda la independencia de los medios públicos.

Este conjunto de episodios está provocando algo muy serio: los ciudadanos están perdiendo la confianza.

Y cuando un país pierde la confianza en sus instituciones, pierde estabilidad, credibilidad y tranquilidad.

Porque esto no va de ideologías, ni de colores políticos. Va de respeto, de transparencia y de que las instituciones funcionen como deben funcionar.

En palabras de Alberto Núñez Feijóo:

“Si un Gobierno no puede resolver los problemas de los ciudadanos y su presidente está rodeado por sumarios de corrupción, hay que cambiar al Gobierno y cambiar al presidente.”

Y ha advertido además que “no puede haber dos varas de medir para la corrupción; afecta a quien afecte, y un país serio no puede normalizar la opacidad ni los escándalos en las instituciones del Estado.”

Estas declaraciones reflejan una realidad evidente: la credibilidad democrática se rompe cuando un Gobierno vive permanentemente envuelto en investigaciones, escándalos y falta de transparencia sin asumir una sola responsabilidad política.

La confianza de los ciudadanos no se recupera ocultando los problemas, sino afrontándolos con claridad y ejemplaridad.

Ante esta situación, corresponde al Ayuntamiento de Teruel pronunciarse con firmeza, defender los valores constitucionales y exigir responsabilidades al más alto nivel.

Porque el silencio también es una postura, y no es una postura responsable.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta esta moción para contribuir a la regeneración institucional que España necesita y para reclamar la recuperación de la confianza en las instituciones públicas.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero.- El Ayuntamiento de Teruel muestra su máxima preocupación ante la situación de deterioro institucional que vive España, y defiende la necesidad urgente de recuperar la confianza, la transparencia y el respeto a la Constitución en el funcionamiento de las instituciones del Estado.

Segundo.- El Ayuntamiento de Teruel solicita al Presidente del Gobierno que, ante la evidente pérdida de confianza y el grave deterioro institucional existente en España, asuma de inmediato las responsabilidades políticas que le corresponden, presentando su dimisión o convocando elecciones

generales para devolver la palabra a todos los españoles y permitir la recuperación de la confianza en nuestras instituciones.

Tercero.- El Ayuntamiento de Teruel acuerda trasladar esta moción y los acuerdos adoptados a la Presidencia del Gobierno de España, El Congreso de los Diputados, El Senado, El Ministerio de Justicia, La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), La Subdelegación del Gobierno en Teruel, La Diputación Provincial de Teruel, La Delegación Territorial de la DGA en Teruel y a todos los grupos políticos representados en estas instituciones, a fin de garantizar que la posición institucional de este Ayuntamiento sea conocida por todos los poderes públicos.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejala Delegada del Área de Administración y Participación Ciudadana, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 2.868/2023, de 20 de junio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada del Área de Administración y Participación Ciudadana, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 2.868/2023, de 20 de junio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº



La Concejala del Área de Administración y Participación Ciudadana
Atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia
mediante Decreto nº 2.868/2023, de 20 de junio.